

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO ACTA N° 62
Sesión del 13 de agosto de 2020

En Montevideo, el día trece de agosto de dos mil veinte, siendo las diecinueve horas, celebra su sexagésima segunda sesión del décimo quinto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Rodrigo Deleón, Dr. Mauro Fonticiella,

CONTADORES: Cr. Jack Conijeski, Cr. Oscar Montaldo,

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Ricardo Bentos,

INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. María del Carmen Rodríguez, Ing. Leonardo Puei,

INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. Adrián Gallero, Ing. José Luis Otero,

INGENIEROS QUÍMICOS INDUSTRIALES: Ing. Quím. Pedro Friedrich, Ing. Quím. Bruno Baselli.

MÉDICOS: Dr. Ricardo Silva.

ODONTÓLOGOS: Dra. Martha Casamayou, Dra. Patricia Poey,

VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana.

Sobre los diecinueve cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de dieciséis miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaría la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y la Administrativo II de dicho Departamento, Sra. Marianela Fernández.

La sesión se desarrolla por vía remota.

El Sr. PRESIDENTE señala que en vista de lo anunciado en la pasada sesión, en el día de hoy, concurrirá el Dr. Garmendia. Como es habitual la Mesa propone alterar el orden del día, a efectos de recibir en sala al Dr. Garmendia.

Puesto a consideración, se resuelve (Unanimidad 16 votos afirmativos): 1. Alterar el orden del día para considerar el punto número 7 "Asuntos a Tratar" Comparecencia Asesor Externo en Materia Laboral, Dr. Mario Garmendia. Informe.

COMPARECENCIA ASESOR EXTERNO EN MATERIA LABORAL, DR. MARIO GARMENDIA. INFORME.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que solicitó al Dr. Deleón, que tuviera la amabilidad de presentar a su colega Dr. Garmendia.

El Dr. Deleón comienza la presentación del Dr. Garmendia dando lectura a una breve reseña.

“Mario Garmendia Arigón

- Doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Facultad de Derecho – Universidad de la República - Uruguay.
- Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Facultad de Derecho – Universidad de la República - Uruguay).
- Docente de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Montevideo) y del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) – Punta del Este – Uruguay.
- Decano de la Facultad de Derecho del CLAEH – Punta del Este – Uruguay.
- Docente Invitado en la Carrera de Especialización en Derecho Laboral de la Universidad Nacional del Litoral (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales), Santa Fe, República Argentina.
- Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Derecho del Trabajo de Brasil.
- Director de la Revista Derecho del Trabajo (editorial La Ley Uruguay – Thomson Reuters)
- Integrante de Consejo Editor de la Revista do Tribunal Regional de Trabalho da 15ª Região (Campinas, Brasil).
- Integrante del Consejo Editorial Internacional de la Revista Magister de Direito do Trabalho.
- Integrante del Comité Científico de IUSLabor, revista electrónica de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.
- Es autor o co-autor de diez libros (por ej: El Contenido de los Convenios Colectivos, 1998; Orden público y Derecho del Trabajo, 2001; Derecho del Trabajo y Formación Profesional, 2003; Eficacia Práctica de las Normas Laborales, 2005; Prescripción Laboral, Tercerizaciones, 2012) y de un centenar de contribuciones para obras colectivas o revistas especializadas.
- Ha dictado clases y conferencias en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Paraguay, Perú y Uruguay.”

El Dr. Fonticiella desea agregar que el Dr. Garmendia es una excelente persona y excelente colega. Es un placer tenerlo presente el día de hoy.

Siendo la hora diecinueve con quince minutos ingresa el Dr. Garmendia.

El Sr. PRESIDENTE le da la bienvenida, agradece que haya aceptado la invitación y manifiesta que es un honor recibirlo.

El Dr. Mario Garmendia agradece a la Mesa y al resto de los integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor por la invitación. Algunas caras le resultan conocidas, su querido compañero Dr. Fonticiella de la generación 85 de la Universidad de la República. La Dra. Martha Casamayou, la Dra. Stella Quintana. Su querido colega, el Dr. Rodrigo Deleón el Sr. Jefe del Departamento de Secretarías Gabriel Retamoso a quien saluda cordialmente.

El Sr. PRESIDENTE propone pasar a sesionar en régimen de Comisión General para realizar la presentación sobre los términos del Convenio Colectivo vigente entre la CJPPU y AFCAPU.

Puesto a consideración, se resuelve (Unanimidad 16 votos afirmativos): Pasar a sesionar en Régimen de Comisión General.

Se retira el personal de Secretaría.

Siendo las veinte horas cincuenta minutos, reingresa el personal de Secretaría. El Sr. PRESIDENTE informa que no se ha adoptado ninguna resolución.

1) ACTA N° 61. Sesión del 23.07.2020.

Se resuelve (Mayoría 13 votos afirmativos, 3 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 61, correspondiente a la sesión del 23.07.2020.

El número de votos afirmativos que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

El Cr. Conijeski se abstiene, expresando que no ha podido leer el Acta y le parece que es un Acta muy importante. Las demás abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

2) ASUNTOS ENTRADOS

No se presentan.

3) INFORME DE MESA

El Sr. PRESIDENTE informa que hubo una breve reunión de Mesas, integrada por el Dr. Deleón en la Presidencia de la Institución. El cambio de Autoridades ocurrió a comienzo del mes de agosto. Sustancialmente, se les comunicó que el Directorio sigue trabajando en la consideración del proyecto de ley, sin mayores comentarios. Dada la situación que se está viviendo fuera de la Institución, es más que interesante - después del trabajo que hemos hecho durante tanto tiempo – tener nuestro proyecto y salir a presentarlo con sus argumentos.

Por otro lado, la sesión del día de hoy es muy particular, ya que la Institución está cumpliendo 66 años. Cree que es un buen ejemplo estar trabajando el día de hoy, como también lo hizo el Directorio. La Caja se creó el 13 de agosto de 1954 para amparar a los profesionales universitarios, que no eran amparados por otros regímenes de previsión social. En aquel entonces, los egresados de la Universidad de la República, fueron los que se movilizaron y creyeron en este proyecto, que hoy cumple 66 años. En aquellos años, se aprobó la ley 12.128, que orientó y guio a la Institución hasta el 28 de noviembre de 1961, año que se aprueba la ley 12.997. Posteriormente el 7 de enero del año 2004 se aprueba la ley 17.738 que hoy nos rige. Por supuesto, estas leyes tuvieron algunas modificaciones, sobre todo, la ley 17.738 que amparó a egresados de otras universidades. También se incorporaron muchas carreras que antes no estaban en el ámbito de esta Caja. Hoy, a los 66 años, la Caja

está afrontando el desafío de aggiornarse a los nuevos tiempos. Hace ya diez años que la Caja se viene preocupando por el tema. Quizás a los profesionales, nos faltó la decisión, el impulso, o el acuerdo para los cambios que creíamos necesarios. Hace tres años, empezamos a trabajar nuevamente con la integración de la Comisión de Marco Legal. La Comisión de Marco Legal - incluso así lo ha consensuado la Comisión Asesora y de Contralor, con gran participación en esa Comisión – en un proyecto donde agotamos todas las instancias de revisión de toda la documentación que existía, y la que no existía se mandó a hacer, para llegar con una propuesta que hemos pedido a Directorio la apruebe con la mayor celeridad. Además de nuestros tiempos, hoy hay tiempos fuera de la Caja, por la reforma de toda la previsión social del Uruguay. Asimismo se confirma, luego de la aprobación de la Ley de Urgente Consideración la creación de un equipo de trabajo de técnicos de quince miembros que ya está comenzando a funcionar. Cree importante señalarlo, porque 66 años no son pocos, aunque muchas veces se ha dicho que estamos en un sistema aún no maduro. En términos absolutos, somos un sistema joven. Desea a todos y a la organización un feliz cumpleaños y que tenga muchos años por delante para seguir prestando un muy buen servicio, tanto a los actuales jubilados como a las generaciones que les van a sobrevivir.

Siendo las veintiún horas se retira el Dr. Deleón.

4) ASUNTOS PREVIOS

El Sr. PRESIDENTE señala que tiene una solicitud realizada por el Cr. Conijeski para hacer uso de la palabra en Asuntos Previos. El tema refiere al Informe Largo de auditoría externa.

El Cr. Conijeski se disculpa, pero siendo más de las veintiuna horas se tiene que retirar por compromisos personales. Solicita que se incluya el tema en el orden del día de la próxima sesión.

Por otra parte, señala que ha recibido en estos días, multitud de comunicaciones de profesionales preguntando sobre un convenio de la CJPPU con el HSBC. Le extraña que en la reunión de Mesas no se haya comentado absolutamente nada y que como siempre se tenga que enterar externamente. Es algo que sucede en la Caja y que es importante. Le gustaría incluir esos dos temas en el orden del día de la próxima sesión.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que es de recibo el planteo. No le queda claro cuál es el planteo en relación al informe de la auditoría externa.

El Cr. Conijeski expresa que quiere hablar en general, manifiesta que hay una serie de hechos, independientemente de la parte técnica, que es sobre lo que quiere hablar.

El Sr. PRESIDENTE informa que con mucho gusto lo anotará para hacer uso de la palabra en la próxima sesión. Agradece la presencia y lo deja en libertad para retirarse entonces.

El Cr. Conijeski reitera la solicitud de incorporar el convenio de la CJPPU con el HSBC.

El Sr. PRESIDENTE señala que la Caja envió un comunicado acerca del convenio, pero está perfecto si lo que quiere saber es una explicación de cómo funciona. Con mucho gusto solicitarán el convenio.

El Cr. Conijeski expresa que a él no le llegó ningún comunicado, pregunta al Sr. Presidente si le llegó algún comunicado.

El Sr. PRESIDENTE responde que sí, que le llegó un correo electrónico como afiliado.

5) INFORME DE COMISIONES

No se presentan.

6) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan.

7) ASUNTOS A TRATAR

No se presentan.

Siendo las veintiún horas con diez minutos se levanta la sesión.

/mf.

Dra. Stella Quintana
Secretaria

Ing. Agr. Enrique Valdez
Presidente